ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO 1239– 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011013 63E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ MILENA SOLER ESPINOSA	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.738.199	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de acción y el Plan Operativo institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	25 -02 -2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24- 01- 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Julio de 2019 al 25 Agosto de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gesto ARBC.	**Avance:** Se inician con los nuevos procesos de recreación familiar para lo cual se encuentran en construcción los planes recreativos caseros, estos a partir del reconocimiento de las habilidades encontradas en cada uno de los nuevos usuarios, se espera entregarlos en el mes de septiembre, se realiza la programación de las acciones correspondientes al mes de septiembre, en cuanto a las acciones en los CLD en Kennedy y Puente Aranda se realizan apoyo a los procesos de inscripción de candidatos y votantes, así como las acciones solicitadas desde cada instancia de participación, para las acciones de seguimiento de la mesa de acceso se realiza la identificación de las instituciones y ofertas en cada una de las localidad de acuerdo con la matriz requerida para este fin desde el sistema distrital. **Evidencia**: Registro programación en Plataforma SIM, bitácora de trabajo mes de agosto, con los respectivos soportes y evidencias de asistencia a los CLD en Kennedy y Puente Aranda, listados de asistencia, así como la evidencia de asistencia a las reuniones de las mesas de Acceso. **Ubicación:** Plataforma SIM, AZ Actas CLD coordinación del programa.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliares del gestor ARBC.	**Avance**: Para este periodo se da continuidad al proceso de capacitación y formación de líderes en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, para lo cual se llevan registros de asistencia. Por otra parte, se adelanta el cierre de los procesos realizados durante el primer semestre del año, y sus actualizaciones y registro en el Drive de la zona 2. **Evidencia:** Bitácora anexa en el presente informe y documentos soporte como los listados de asistencia de los líderes, hojas de vida procesos recreación familiar. **Ubicación:** Listados de asistencias en poder de la ARI, Bitácora adjunta y registrada en el Drive de la zona 2, hojas de vida nuevos procesos recreación familiar.
Obligación No. 3: Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portal adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la	**Avance:** El material existente se utiliza en el desarrollo de las actividades, se porta el uniforme y el carné adecuadamente en cada una de las acciones adelantadas y se apoya la ejecución de las actividades con el material suministrado por el programa. **Evidencia:** Fotografías reportadas a través del grupo de WhassApp RIN 2019, contenido acciones en plataforma SIM.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

identificación.	**Ubicación:** Documentos de inventario entregados a la coordinación del Programa y Fotografías del grupo de WhassApp RIN 2019
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avance:** Se inicia con la elaboración de las hojas de vida de las nuevas familias que inician el proceso, así como la construcción de los nuevos planes recreativos caseros. **Evidencia:** Formatos hojas de vida y planes recreativos caseros en poder de la ARI **Ubicación:** Archivos personales de la ARI.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avance:** Se asiste a las reuniones programadas por la Gestora ARBC Zona 2, el día 5 de agosto, reunión mesa de acceso localidad de Kennedy el 30 de julio y en Puente Aranda el 15 de agosto, a la jornada de inscripción de votantes y candidatos el en la localidad de puente Aranda el día 13 de agosto de 2019, se asiste a la sesión ordinaria del CLD de Puente Aranda el 12 de Agosto de 2019 y a la de Kennedy el 13 de agosto de 2019, así como a la jornada de capacitación de jurados el día 23 de agosto de 2019 en la alcaldía local de kénnedy y a la jornada de elecciones en la localidad de kénnedy el día 25 de agosto de 2019. **Evidencia:** Registro de asistencia a las sesiones y evidencia fotográfica de las jornadas, actas CLD y registro fotográfico. **Ubicación:** AZ Actas reunión y CLD, asistencia y reporte fotográfico en el grupo en WhatsApp RIN2019
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** Se asiste a la jornada de fortalecimiento técnico día 29 de Julio de 2019 de acuerdo con la convocatoria realizada por la coordinación del programa. Evidencia: Firma en listado de asistencia y evidencia fotográfica reportada al grupo en WhatsApp RIN2019 Ubicación: AZ asistencia fortalecimiento técnico, registros fotográficos.
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil, durante le ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de	**Avance:** Se cuenta con sistema de comunicación en línea móvil celular y plan de Datos Activo. **Evidencia:** Reporte de información en tiempo real y respuestas a las solicitudes de forma permanente. **Ubicación:** El servicio está contratado con la empresa movistar y corresponde al número 3152400410 y es el de ubicación reportado por la ARI

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	a la coordinación del programa, este permanece de forma permanente en los objetos personales de la ARI.
Obligación No. 8: Participar de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor de contrato para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en los eventos Nacionales o internacionales debe ser autorizada por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y del Deporte IDRD.	**Avance:** Se realiza asistencia y participación activa en los eventos del festival de verano en su versión Nro 23 los días 9, 10 y 11 respectivamente, con actividades como recreación familiar, carnaval de habilidades y sentidos y la gimnasiada DISTRITAL PcD **Evidencia:** Registro Fotográfico listado de asistencia reportado en el evento, actividad registrada en plataforma SIM y evidencias fotográficas **Ubicación:** Reporte fotográfico en el grupo e WhatsApp RIN2019, registro ejecución actividad recreación familiar.
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	El certificado fue entregado a la coordinación en la fecha establecida vía correo electrónico al señor Hermes López hermes.lopez@idrd.gov.co
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	La obligación no aplica en este periodo.
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	La obligación no aplica en este periodo.
Obligación No. 12:	**Avance:** El día 16 de agosto se registra el informe número 5 en la plataforma SECOP II el cual fue descargado de la

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	plataforma Orfeo por la gestora y enviado a la ARI para su respectivo registro. **Evidencia:** Pantallazo soporte registro reportado a la Gestora zona 2, informe reportado en la plataforma SECOP II **Ubicación:** Plataforma SECOP II
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** El día 16 de julio se registra el informe número 4 en la plataforma SECOP II **Evidencia:** Pantallazo soporte registro reportado a la Gestora zona 2, informe reportado en la plataforma SECOP II **Ubicación:** Plataforma SECOP IIIDRD - CTO 1239– 2019
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar EPS	**115.500**
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	**147.840**
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	**22.600**
	TOTAL	**285.940**

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cumple con obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: agosto 2019 CPS IDRD - CTO 1239– 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC

Se caracteriza por el seguimiento a cada uno de los procesos de recreación familiar es puntual con las tareas asignadas de planeación, ejecución, de actividades mantiene un sistema de comunicación Activo.

Nidia Zamora M.

Nombre: Nidia Mayerli Zamora Muñoz
N° de Identificación: 20370571
Cargo: Gestora ARBC Zona 2

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES agosto 2019

AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA: Luz Milena Soler

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA					1	2	3
MAÑANA					Seguimiento Plataforma SIM	Zona Sensible IED Julio Garavito Armero Sede B **ID199040**	Seguimiento Plataforma SIM
TARDE					Implementación Zonas sensibles	Zona Sensible IED CLASS **ID192180**	Realización Hojas de Vida Recreación Familiar
FECHA	4	5	6	7	8	9	10
MAÑANA	Seguimiento Plataforma SIM	Reunión Zona 2	Recreación Familiar Antonio José Hincapié **ID193239** Actividad Reprogramada	Festivo	Recreación Familiar Jerónimo Cádenas **(ID198240)**	Gimnasida PcD Festival De Verano	Carnaval de Habilidades y Sentido Zona 2
TARDE	Seguimiento Plataforma SIM	Reunión Zona 2	Reunión Local Kennedy	Implementación Carnaval Habilidades y sentidos	Recreación Familia Juan Nicolás Sanchez **(ID198241)**	Recreación Familiar Miguel Angel Sanchez Agudelo **(ID 198266)**	Carnaval de Habilidades y Sentido Zona 2
FECHA	11	12	13	14	15	16	17
MAÑANA	Carnaval de habilidades y Sentidos Apoyo Zona 3	Seguimiento proceso elecciones vacancias PcD	Zona Sensible IED La Chucua **(ID 198766)**	CLD Puente Aranda	Zona Sensible SDIS Funcionarios **(ID198269)**	Inscripciones Canditatod Alcaldía Local Puente Aranda	Seguimiento Plataforma SIM
TARDE	Carnaval de habilidades y Sentidos Apoyo Zona 3	Consertación de actividades Més de Septimbre	Seguimiento Plataforma SIM	Recreaación Familiar Jerónimo Cárdenas **(ID198644)**	CLD Kennedy	Inscripciones Canditatod Alcaldía Local Puente Aranda	Seguimiento Proceso Elecciones PcD
FECHA	18	19	20	21	22	23	24
MAÑANA	Seguimiento Plataforma SIM	Festivo	Segunda Asamblea Informativa Localida Puente Aranda	Recreación Familiar Antonio José Hincapié **(ID198276)** Actividad reprogramada	ReCreación Familia Juan Nicolás Sanchez **(ID198768)**	Capacitación Jurados Localidad Kennedy	Recreación Familia Nicolas Castañeda **ID198273**
TARDE	Elaboración Infome Contractual	Festivo	Seguimientos Matríz Instituciones Mesa Acceso Localidad Puente Aranda	Zona sensible IED La chucua **(ID198238)**	Zona Sensible IED JGA Sede B grado 605 **(ID 198769)**	Segunda Asamblea presentación candidatos Localidad Kennedy	Seguimiento Plataforma SIM
	25	26	27	28	29	30	31
MAÑANA	Jornada Elecciones CLD Localidad Kennedy	Fortalecimiento Técnico	Zona Sensible ICBF UNAFA Localidad Puente Aranda	Capacitación Líderes Localidad de puente Aranda	Zona Sensible Unafa Kennedy **(ID198761)**	**Capacitación Lideres Kennedy**	
TARDE	Jornada Elecciones CLD Localidad Kennedy	Fortalecimiento Técnico	Seguimiento Plataforma SIM	Registro Hojas de Vida Familias Segundo Semestre	Seguimiento Plataforma SIM	Plan Operativo	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Recreación familiar Antonio José Hincapié





Recreación Familiar Nicolás Castañeda



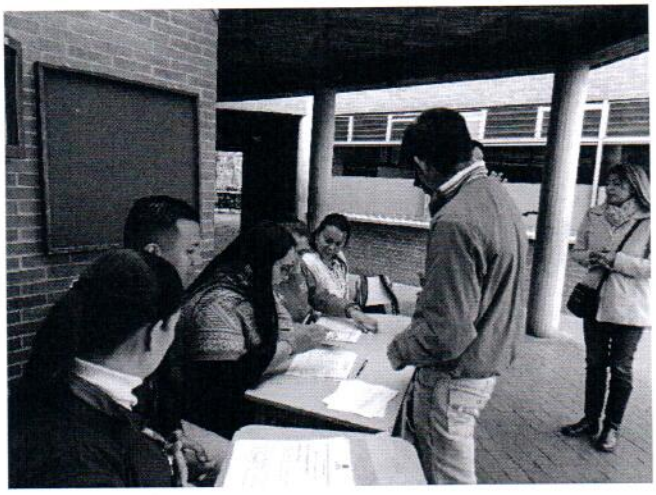


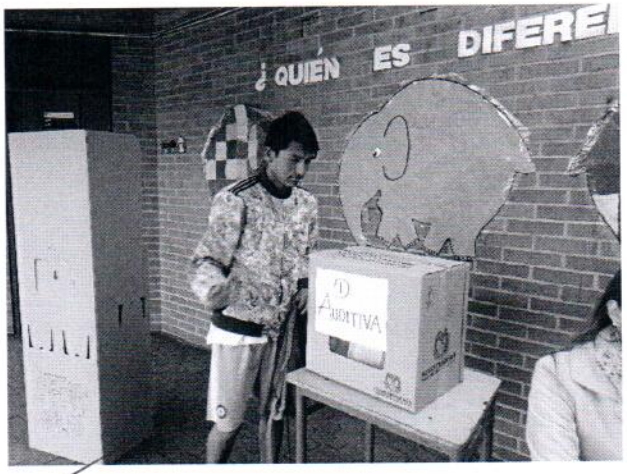
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Jornada de elecciones Localidad Kennedy





Gimnasida PcD Festival de verano





Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**IDRD - CTO 1239– 2019**											
2	Nombre del Contratista	**LUZ MILENA SOLER ESPINOSA**											
3	Identificación	CC	X	CE				**52.738.199**					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ **115.500,00** — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ **147.840,00** Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ **22.600,00** — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. **a)** Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	x	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	x
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **8** AA **2019**

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	LUZ MILENA SOLER ESPINOSA	**Nit:**	52738199
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Julio 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Julio 2019
Número de radicación:	36571497	**Total a pagar:**	$286,000
Fecha de vencimiento:	26/08/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	05/08/2019	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL	**Número de aprobación:**	478222501
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$22,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$147,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$115,500
						$286,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2019 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1

Powered by Cenet Edinet Acerca de los certificados SSL

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia Su dirección IP actual es: 181.140.203.240